

Secretaría General  
Para conocimiento del  
Consejo Académico  
incluir presentando  
06-10-2017

REGISTRADO



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RECIBIDO 05 OCT. 2017

HORA 16:58

RESPONSABLE: P. Ochoa

ANEXO: -11h- FIRMA: [Firma]

Memorando Nro. IAEN-CEN-EPSE-2017-0391-M

Quito, D.M., 05 de octubre de 2017

**PARA:** Sr. Dr. Santiago Javier Garcia Alvarez  
Rector, Subrogante

**ASUNTO:** Informe sobre asistencia a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional.

De mi consideración:

Por medio del presente, remito a usted el Informe correspondiente mi participación en la sesión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional, a la que asistí como su delegado, según Oficio Nro. IAEN.GU-R-2017-0362-O de fecha 26 de septiembre del 2017.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Jorge Washington Orbe León  
DECANO CENTRO DE ECONOMÍA PÚBLICA Y SECTORES ESTRATÉGICOS

av

SECRETARÍA GENERAL



RECIBIDO 10 OCT. 2017

HORA 10:55  
RESPONSABLE: [Firma]

ANEXO: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_





## INFORME COMISIÓN EDUCACIÓN ASAMBLEA NACIONAL

En atención a la Resolución RES-S029-N° 138/2017 del Consejo Académico Universitario sobre las gestiones realizadas ante la Asamblea Nacional, respecto a las propuestas de reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior, nos permitimos informar a usted y, por su intermedio, a los miembros del Consejo Académico lo siguiente:

1. Con fecha 22 de agosto de 2017, el Dr. Diego Pérez, en calidad de Rector Subrogante del IAEN se dirigió al señor Augusto Espinosa, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional para solicitar la Comisión General, con el fin de exponer la situación actual del IAEN así como poner a consideración de la Comisión opiniones y propuestas sobre la LOES.
2. El día 21 de septiembre de 2017, el Presidente de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional se dirigió al Dr. Sebastián Torres, Rector del IAEN para solicitar su participación en la Comisión General de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional, convocándole para el día miércoles 27 de septiembre de 2017, a las 15h00.
3. El día 26 de septiembre de 2017, el Dr. Sebastián Torres comunicó al Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional, que ha delegado al señor Jorge Orbe León, Decano del Centro de Economía Pública del IAEN para que asista, en su representación, a la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional, convocada para el miércoles 27 de septiembre del año en curso, a las 15h00.
4. En atención a esa disposición, el Decano del Centro de Economía Pública solicitó al profesor Carlos Paladines su apoyo técnico para preparar la presentación a realizarse en la Asamblea Nacional, misma que detalla los roles y competencias de las Escuelas de Gobierno y Administración Pública en la Región, así como la forma de designación de sus máximas autoridades, destacando la importancia de atender la necesidad de formar y capacitar no sólo a los servidores públicos de carrera, sino a las personas que asuman responsabilidades en la Alta Dirección del Estado.
5. A partir de esa necesidad que tiene el Estado ecuatoriano, justificamos la importancia del IAEN, no sólo como Escuela de Gobierno sino como Universidad de Postgrado del Estado.
6. Con el fin de fortalecer la función del IAEN en los procesos de reforma y democratización del Estado, nos permitimos recomendar que, al final del artículo 65 de la Ley Orgánica del Servicio Público, se incorpore el siguiente inciso: "Para el ingreso a un puesto público de libre nombramiento y remoción se requerirá de la aprobación de una evaluación de conocimientos en gestión pública que será realizada por el Instituto de Altos Estudios Nacionales, los resultados tendrán vigencia de cuatro años."

Para los fines consiguientes, adjuntamos la presentación en PowerPoint que se hizo a la Asamblea y cuyo contenido fue remitido al Dr. Sebastián Torres el día 27 de septiembre, antes de acudir a la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional.

Jorge Orbe León  
DECANO

Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos

Carlos Paladines  
PROFESOR

Centro de Gobierno y Administración Pública



R



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Oficio Nro. IAEN-GU-R-2017-0362-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2017

**Asunto:** Delegación IAEN - Respuesta Oficio No. 66-SEC-CECCYT-2017

Señor Magister  
Augusto Espinosa Andrade  
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No. 66-SEC-CECCYT-AN-2017, de fecha 21 de septiembre de 2017 y que fue remitido por el Sr. Jorge Fabara Espin, Secretario Relator CECCYT: informo a usted Señor Asambleísta, que he delegado al Mgs. Jorge Orbe, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos del IAEN, para que asista en mi representación a la reunión de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional (CECCYT), la cual está convocada para las 15h00 del miércoles, 27 de septiembre del año en curso.

Particular que pongo bajo su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,  INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**RECTORADO**

Dr. Sebastián Torres  
RECTOR

Copia:

Señor Abogado  
Jorge Gonzalo Fabara Espin  
Secretario Relator- Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Ceccyt  
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR

Señor Magister  
Jorge Washington Orbe León  
Decano Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos

 INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Fecha: 27/09/2017  
Firma: Alex V. Orbe  
0h30.

  
ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR



Trámite 300811  
Codigo validacion OQ5 QUY3A7R  
Tipo de documento OFICIO  
Fecha recepcion 26-sep-2017 16:11  
Numeración iaen-gu-r-2017-0362-o documento  
Fecha oficio 28-sep-2017  
Remitente TORRES SEBASTIAN  
Razón social INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
Revise el estado de su trámite en:  
<http://tramites.asamblenacionalnqh.ec>  
<http://dts/estdoTram.es.html>



RECIBIDO 26 SET. 2017

RESPONSABLE: [Signature]



Oficio No. 66-SEC-CECCYT-AN-2017

Quito DM, a 21 de septiembre de 2017

DELEGADA  
A DECANO  
ECONOMÍA  
PÚBLICA  
M. G. JIMÉNEZ

Señor Doctor  
Diego Francisco Pérez Enriquez  
**RECTOR, Subrogante**  
**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

En su Despacho -

Desde la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional (CECCYT) cúmplenme en primera instancia, reiterarle los mejores deseos y augurios para el desarrollo de sus funciones.

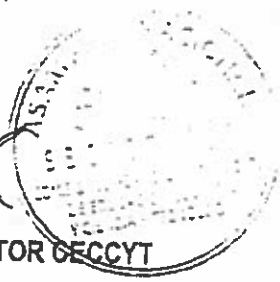
En este contexto, en atención a su oficio No. IAEN-GU-R-2017-0339-O, dada la especificidad del régimen jurídico actual del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), y sobre la base del principio de coordinación entre las instituciones del Estado establecido en el artículo 226 de la Constitución de la República se ha visto la oportunidad de mantener un encuentro entre Usted, como autoridad máxima del IAEN y la Asamblea Nacional, actuando a través de esta comisión especializada, haciendo uso de los mecanismo de Comisión General previsto en el artículo 150, inciso segundo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia con lo señalado en el artículo 120, número 9, parte final de la propia Constitución.

En este orden de ideas, a través de la presente me permito CONVOCAR a Usted o su Delegado para exponer en comisión general respecto a sus opiniones y propuestas sobre la reforma a la LOES, durante la sesión de la CECCYT a realizarse este día miércoles, 27 de septiembre de 2017, a las 15h00. La comisión se realizará en la sala de sesiones de la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología, ubicada en el tercer piso, ala oriental del Palacio Legislativo de la ciudad de Quito DM (Calle Piedrahita y Avenida 6 de Diciembre). Se agradece de antemano, se sirva contar con la propuesta en formato físico a fin de que esta pueda ser luego distribuida entre los asambleístas que conforman la Comisión.

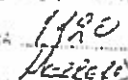
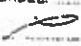
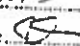
Por la gentil atención que se sirva brindar al presente, en cumplimiento de lo señalado en el marco jurídico que rige la labor de la Función Legislativa y la adecuada coordinación entre los actores del Estado, hago extensivo el agradecimiento del caso, así como por su confirmación a través del correo electrónico [comision.educacion-tecnologia@asambleanacional.gob.ec](mailto:comision.educacion-tecnologia@asambleanacional.gob.ec) o al teléfono (02)3991054.

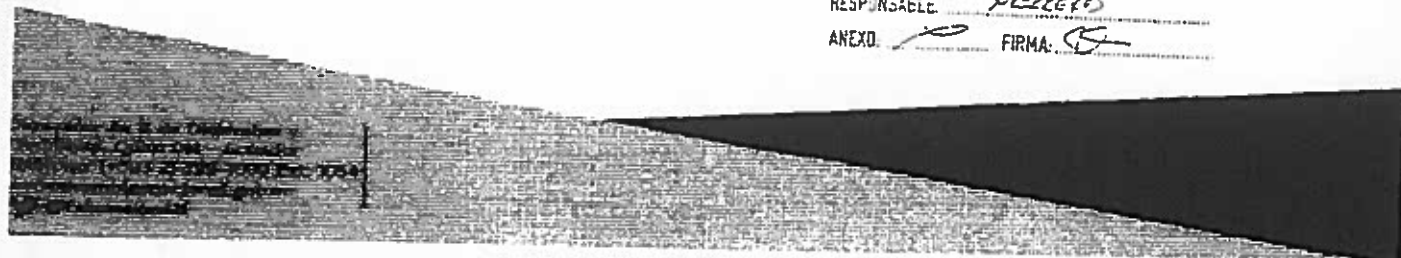
Cordialmente,

  
Jorge Fabara Espin  
**SECRETARIO RELATOR CECCYT**



**ARCHIVO GENERAL**

RECIBIDO 27-09-2017  
RESPONSABLE   
ANEXO  FIRMA 







# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Oficio Nro. IAEN-GU-R-2017-0338-O

Quito, D.M., 22 de agosto de 2017

**Asunto:** Solicitud de Audiencia

Señor Magister  
Augusto Espinosa Andrade  
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología  
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR  
En su Despacho

De mi consideración:

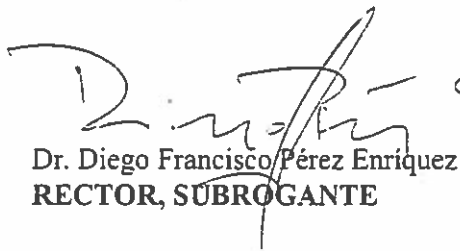
Me es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), a la vez solicito a usted muy comedidamente ser recibido en comisión general por la Comisión Especializada Permanente de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional, que usted preside en la fecha y hora que su agenda lo permita.

Es de nuestro interés exponer la situación actual del IAEN, así como poner en consideración de la Comisión nuestras opiniones y propuestas sobre la LOES.

Por la gentil atención que se digne conceder al presente, le anticipo el sentimiento de la más distinguida consideración.

Con sentimientos de distinguida consideración.

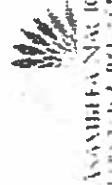
Atentamente,

  
Dr. Diego Francisco Pérez Enriquez  
RECTOR, SUBROGANTE



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RECTORADO



# Trámite 29594B  
Codigo validación TSEGICQATH  
Tipo de documento OFICIO  
Fecha creación 23 ago 2017 16:06  
Numeración documento iaen-qu-r-2017-0338-w  
Fecha salida 22 ago 2017  
Remite PÉREZ ENRIQUEZ DIEGO  
Función remitente IAEN

Señor Magister Augusto Espinosa Andrade  
Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR

ARCHIVO GENERAL

RECIBIDO 22 AGO, 2017  
HORA 1602  
RESPONSABLE PEREZ ENRIQUEZ DIEGO  
ANEXO NO EIBMA NO



---

# Reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO



## Recomendaciones LOSEP

13

- **Al final del artículo 65 de la Ley Orgánica del Servicio Público, incorpórese el siguiente inciso:**
- *“Para el ingreso a un puesto público de libre nombramiento y remoción se requerirá de la aprobación de una evaluación de conocimientos en gestión pública que será realizada por el Instituto de Altos Estudios Nacionales, los resultados tendrán vigencia de cuatro años.”*



## RECOMENDACIONES

- **Mecanismo:**
  - Evaluación previa al ejercicio del puesto.
  - Actualización periódica.
- **Objetivo:** Profesionalizar y perfeccionar conocimientos en gestión pública.
- **Rectoría:**
  - Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- **Evaluación:** Instancia Rectora del Servicio Público.



## Evaluación de Conocimientos en Gestión Pública.

11

- Pocos gobiernos de la región han establecido políticas de fortalecimiento para la alta dirección pública.
- En los países de la Región se considera la necesidad de contar con directivos altamente capacitados y profesionales para encarar la compleja tarea de administrar lo público. (Lacoviello, Llano y Strazza 2012)



## Evaluación de Conocimientos en Gestión Pública.

10

- La administración pública en América Latina suele caracterizarse por la falta de profesionalización y de capacidad de análisis técnico de sus miembros y problemas de coordinación en el proceso de formulación de políticas.



9

## Propuesta de Reforma Legislativa.

- Evaluación de Conocimientos en Gestión Pública.
- Recomendaciones.





# Función principal de la Alta Dirección Pública

**Materialización de la Política y Búsqueda Política**  
**ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA**



**¿Control Político?**

**¿Profesionalización?**

**Confianza**

**Evaluación de Competencias y** Conocimientos previo a su ingreso al servicio público.

**Evaluación** de resultados al culminar su período de gestión



# Tipos de Carreras Administrativas

7

## Carreras Cerradas: Servicio Civil

- **Enfoque tradicional:** Organización de la Función Pública de acuerdo a tipos de carreras: Militar, diplomacia, salud, educación...
- Normas particulares para cada tipo de carrera.
- Escalafón y ascenso mediante concursos internos.
- Normas remunerativas para cada tipo de carrera.

## Carreras Abiertas: Servicio Público

- **Nueva Gestión Pública:** Óptica universal, en la que se incorporan todas las carreras que deban implementarse en el Estado.
- Normas generales para toda la función pública.
- Puestos públicos y acceso de todo ciudadano mediante concurso.
- Normas remunerativas para todo el servicio público. **Principio: igual trabajo, igual remuneración.**



**6**

## **Carrera Administrativa en la Función Pública**

- **Tipos de Carreras**
- **Alta Dirección Pública**



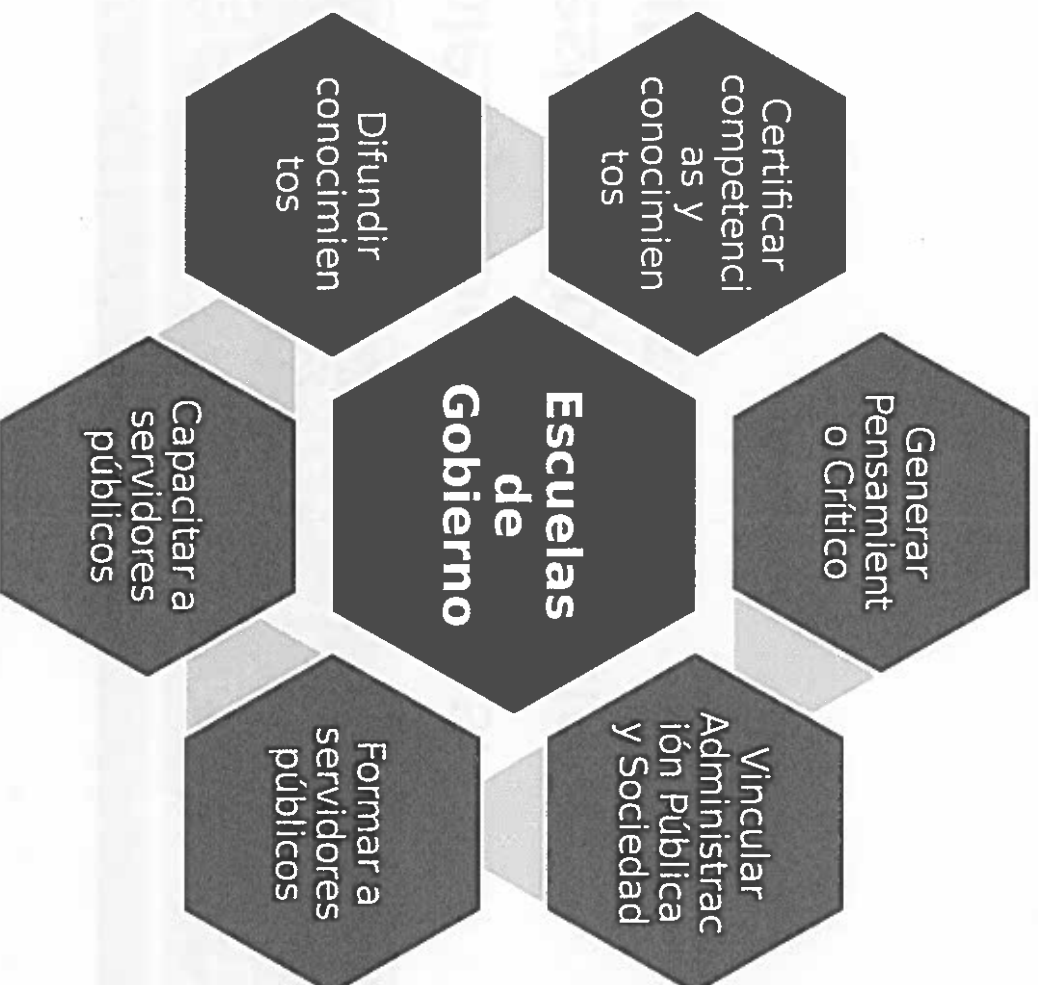
# Escuelas de Gobierno y Administración Pública en la Región.

5

Pais	Institución	Forma de designar máxima autoridad
Argentina	Escuela Superior de Gobierno de Argentina	Ministerio de Modernización
Bolivia	Escuela de Gestión Pública Plurinacional	Ministerio de Educación
Brasil	Escuela Nacional de Administración Pública	Ministerio de Planificación
Chile	Servicio Civil	Dirección Nacional del Servicio Civil
Colombia	Escuela Superior de Administración Pública	Departamento Administrativo de la Función Pública
<b>ECUADOR</b>	<b>INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES</b>	<b>Presidente de la República</b>
Paraguay	Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay	Secretaría de la Función Pública
Perú	Escuela Nacional de Administración Pública	Servicio Civil
Uruguay	Escuela Nacional de Administración Pública	Oficina Nacional del Servicio Civil
Venezuela	Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública	Ministerio de Hacienda



# Roles de las Escuelas de Gobierno y Administración Pública





**3**

## **Escuelas de Gobierno y Administración Pública en la Región.**

- Roles y competencias.
- Designación de máximas autoridades.



# Índice de Contenidos

**Escuelas de Gobierno y  
Administración Pública en la  
Región.**

**Carrera Administrativa en la  
Función Pública.**

**Propuesta de Reforma  
Legislativa.**

# Reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO